

DILIGENCIA: LA ENTENIDO YO LA SECRETARIA-INTERVENTORA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 22/11/2021, SE ASEGURA EL PRESENTE EDICTO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO



CORRESPONSABLES



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer



Castilla-La Mancha



Cobeja, 22 de noviembre de 2021

## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º580/2021 de fecha 22 de noviembre 2021, se ha aprobado la lista DEFINITIVA, de admitidos/as excluidos/as, para la constitución de una bolsa de trabajo de ludotecarios/as para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables:

### "DECRETO

Vistas las Bases Reguladoras de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de ludotecarios/as para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 509/2021 de fecha 18.10.2021, para su contratación en régimen laboral temporal.

Visto que de conformidad con la Base Octava, de las Bases Reguladoras de la convocatoria, se ha concedido a los/as aspirantes excluidos/as provisionalmente, un plazo de tres días hábiles, para subsanar los defectos que habían motivado la exclusión y formular reclamaciones contra la lista provisional.

Visto que durante dicho plazo, la aspirante excluida provisionalmente, ha tenido la oportunidad de subsanar los defectos observados en la documentación presentada.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y disposiciones concordantes, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la **LISTA DEFINITIVA** de admitidos/as y excluidos/as, relacionadas en el **ANEXO** del presente Decreto, correspondiente a la **BOLSA DE TRABAJO DE LUDOTECARIOS/AS PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN CORRESPONSABLES**, que figura como **ANEXO** adjunto a la presente resolución.

**SEGUNDO.-** De conformidad con la Base Novena se convoca al Tribunal de Selección el día 25 a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Cobeja, a efectos de baremación de méritos. La Composición del Tribunal será la siguiente:

- Presidente: M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez García de la Serna
- Secretaria: Sonia Justo Justo
- Vocal: Juan Carlos Torralba Resino
- Vocal: Almudena García Figueroa
- Vocal: Julia Amaro Millán.

**TERCERO.** Publicar el anuncio con la **LISTA DEFINITIVA** de admitidos/as excluidos/as, en el tablón de edictos, en Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Del presente decreto, se dará cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

Ayuntamiento de Cobeja

Plaza Constitución nº 1, Cobeja. 45291 (Toledo). Tfno. 925 551 940. Fax: 925 551 942

Diego Díaz Barrios (1 de 1)  
El Alcalde - Presidencia  
Cobeja, 22 de noviembre de 2021  
HASH: 6c05c02b596451309e4f6b66e93b6bc



Cód. Validación: ALCMLNTLFLN4TRJ5GEEA49QCAE | Verificación: <https://cobeja.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



CORRESPONSABLES



GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*m*  
Instituto de la Mujer

Castilla-La Mancha

---

Lo Decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Diego Díaz Batres, en Cobeja, a la fecha de la firma.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cobeja, a la fecha de firma al margen.

El Alcalde

Fdo.: Diego Díaz Batres

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



Cód. Validación: ALCNLNTLNFN4TRJ56EA49QQAE | Verificación: <https://cobeja.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



CORRESPONSABLES



GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA  
MINISTERIO DE SANIDAD

*m*  
Instituto de la Mujer



Castilla-La Mancha

**ANEXO**

**CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE LUDOTECARIOS/AS PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN CORRESPONSABLES**

**ADMITIDOS/AS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
ESTEVE DÍAZ, MARIA DOLORES	****152T
SÁNCHEZ IZQUIERDO, LIDIA	****582P

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
NINGUNO/A	



Cód. Validación: ALCNNTNLFM4TRJ5GEA49QQAEE | Verificación: <https://cobeja.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

